

* Número 5017

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 505, de 1984, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de «Ferrosán, S.A.», representada por el procurador de los tribunales don Francisco Aledo Martínez, contra don Jesús Moreno López, en reclamación de cantidad, cuantía: 381.636 pesetas, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, los bienes embargados al referido demandado y que después se relacionarán, habiéndose señalado para la primera subasta el día 20 de septiembre próximo y hora de las 11 de su mañana; para el caso de que en dicha primera subasta no concurren postores, se señala para la segunda subasta, con la rebaja del 25% de tasación, el día 22 de octubre siguiente y hora de las 11 de su mañana; e igualmente para el supuesto de que en la segunda tampoco concurren licitadores se señala para la tercera subasta, ésta sin sujeción a tipo, el día 15 de noviembre venidero y hora de las 11 de su mañana, todas ellas en la sala Audiencia de este Juzgado y bajo las siguientes, condiciones:

1.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado, o en establecimiento público destinado al efecto el 20% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.—Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, en lo referente al inmueble que sale a subasta, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en cuanto al inmueble referido, que la presente subasta se hace sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Relación de bienes objeto de subasta:

—Un turismo marca SEAT 131, diesel, matrícula MU-0702-T.

—Una vivienda tipo B, al frente saliendo del ascensor sita en planta 3ª sin contar la baja de semisótano, de un edi-

ficio en Murcia calle Hidalgo, número 12, de una superficie de 125 m². y 25 dm². Linda: Derecha entrando patio de luces; Izquierda escalera de su acceso yrellano, y calle Hidalgo. Fondo, Andrés Perona Baeza y por su frente rellano de escalera; Pedro Ruiz Antón y vivienda tipo A, de esta planta. Inscrita al tomo 123, sección 1ª folio 1, finca número 10.028 del Registro de la Propiedad número cuatro de Murcia.

Valoración: El turismo, ha sido valorado a efectos de subasta en la suma de quinientas mil pesetas. El bien inmueble, en la suma de un millón cien mil pesetas; lo que hace un total a efectos de subasta de un millón seiscientas mil pesetas (1.600.000) pts.

Se hace constar a los efectos pertinentes que los bienes están en poder del demandado.

Dado en Murcia a 8 de julio de 1985. El magistrado juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El secretario.

* Número 5018

**PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION DE YECLA**

EDICTO

Doña Rosario Vidal Mas, juez de Primera Instancia de Instrucción de la Ciudad de Yecla y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio con el número 192/85, a instancia de don José Ortega Palao, don Manuel Serrano López y don Francisco Tortosa Gil, sobre inmatriculación de finca rústica, que es la siguiente:

Rústica. Una suerte de tierra blanca en Yecla en una extensión de una fanega y seis celemines, igual a una hectárea nueve áreas catorce centiáreas, en el Cerrico de la Fuente, Barranco del Polio, la cual linda: Saliente, con propiedad de los mismos; Oeste, con Jacobo Francisco Martínez y con Juan, Pascual, Salvadora e Isabel Puche García; Norte, con José Puche Forte, y Sur, con el monte Cerrico de la Fuente.

Título: adquirida por compra a doña Antonia Azorín Martínez, mayor de edad, con domicilio en Yecla, calle Pascual Amat número 35 - 1º, careciendo de título escrito, y no constando dicha finca inscrita en el Registro de la Propiedad del partido.

Dicha finca consta inscrita en el catastro de rústica en el Polígono 14, parcela 166 en el paraje denominado Cuesta de la Magdalena, también conocido por Barranco del Polio, a nombre de Basilia Alonso López y otros en cuanto a una hectárea, nueve áreas y catorce centiáreas.

Por providencia de fecha de hoy se ha admitido a trámite el expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar por medio del presente a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción soli-

citada, con el fin de que dentro de los diez días siguientes, puedan comparecer en este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Yecla a 8 de julio de 1985. El secretario judicial.

* Número 5019

**DISTRITO
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Juan María Lozano Sánchez, juez del Juzgado de Distrito número Dos, en funciones en el número Uno de Cartagena.

Hago saber: que en este Juzgado se siguen autos de juicio verbal de desahucio nº 134/84, seguidos a instancia de don Ignacio Pérez Calderón, representado por el procurador don Diego Frías Costa, contra doña Manuela Pinar Pellicer en reclamación de pago de las rentas debidas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por 1ª, 2ª y 3ª vez los siguientes bienes muebles propiedad de la demandada:

Un botellero marca Veredeco, 20.000 pts.; Una cubitera metalizada Servematic, 30.000 pts.; Un extintor marca Mercury, 1.500 pts.; Un botellero marca Koxka, 30.000 pts.; Un fregador escurridor metálico, 4.000 pts.; Un molinillo de café San Marino, 20.000 pts.; Una cafetera de dos brazos San Marino, 60.000 pts.; Una máquina de leche condensada Magos, 7.000 pts.; Cuatro copas de helado de cristal, 200 pts.; Cuatro teteras, 1.500 pts.; Seis tazas de café y seis vasos, 200 pts.; Un batfle, 1.500 pts.; Tres sillones dobles de enea, 3.000 pts.; Dos pies de micro, 2.000 pts.; Siete lámparas de mimbre, 1.400 pts.; Dos extintores marca Porfipresa, 2.000 pts.; Un archivador de cinco cajones, 4.000 pts.; Un sillón de skay negro, 1.000 pts.; Una mesa de cinco cajones, 5.000 pts.; Diversos clasificadores, 200 pts.; Una mesa de despacho con cuatro cajones, 4.000 pts.

Total tasación 198.500 pts. La subasta tendrá lugar la 1ª el día 5 de septiembre de 1985, por el tipo de tasación; la 2ª el día 1 de octubre de 1985, y la 3ª el día 30 de octubre de 1985, a las 10,30 horas de su mañana; publíquense en los lugares de costumbre y «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Para tomar parte en ellas deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 20% del tipo por el que sale la subasta. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación en la 1ª, del tipo de tasación rebajado en un 25% en la 2ª, y la 3ª será sin sujeción a tipo.

La subasta se celebrará en la sala de Audiencia de este Juzgado, sito en c/. Angel Bruna, 21-1ª Planta. Podrá tomar parte en la subasta en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cartagena, 3 de julio de 1985. Juan M.ª Lozano Sánchez.—La secretaria.